



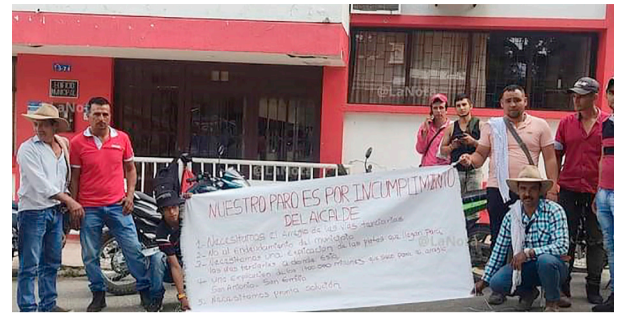
Conceptos encontrados por entrada en vigencia del decreto 163

■ Neiva 7



Atlético Huila femenino cayó 2 por 0 ante Santa Fe en Neiva

■ Deportes 16



Campesinos en Colombia anunciaron paro indefinido

■ Regional 4

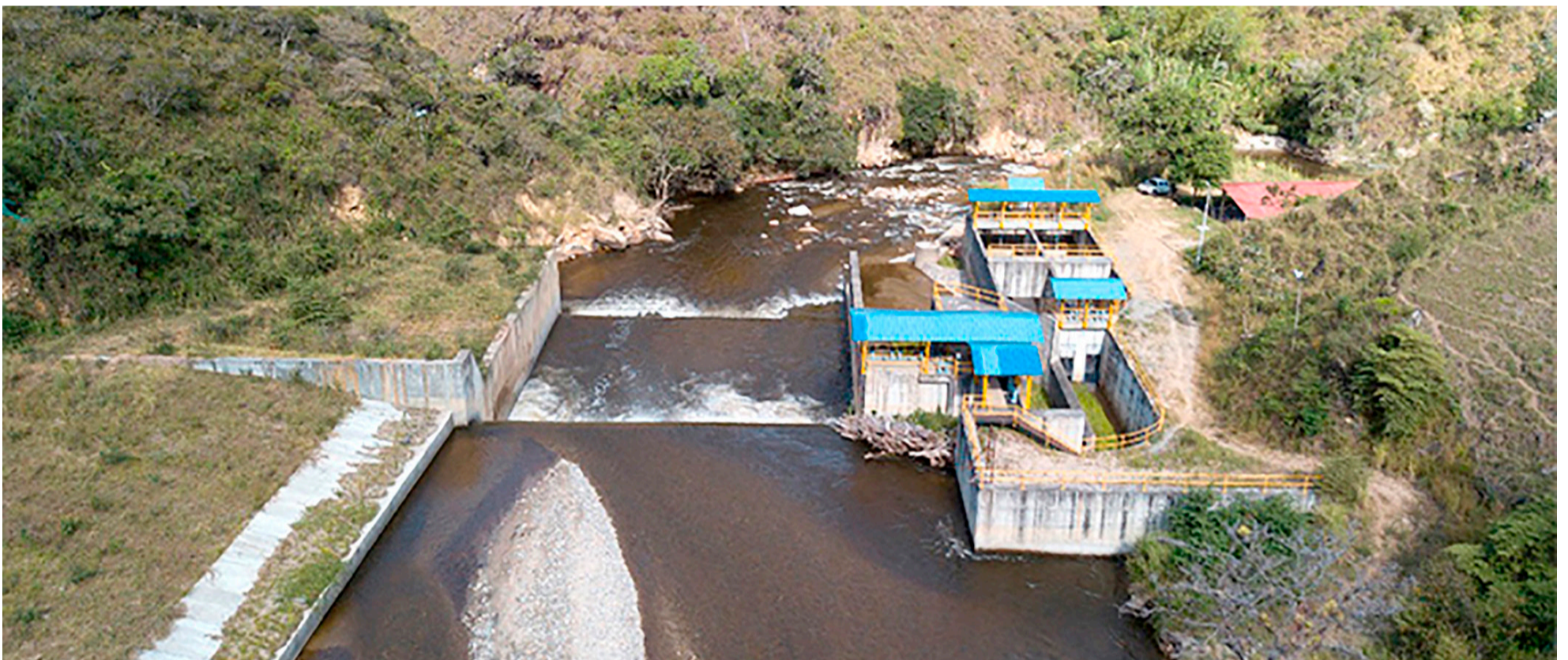
Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.213

\$ 1500



En el Huila buscan acabar con un 'elefante blanco'

En conjunto el Departamento, gobiernos municipales y la ADR buscan salidas para la terminación de este proyecto, al cual ya se le han invertido \$213.000 millones. Desde la Agencia de Desarrollo Rural, también se anunció un cupo de \$3.000 millones para el proyecto de Extensión Agropecuaria. [Páginas 10-11](#)

Aumentó la tasa de desempleo e informalidad en Neiva

Pese a que la capital del departamento cerró el año con una de las tasas de desempleo más baja de los últimos tiempos, lo que registró el DANE en su último informe es que del 11,4% en el que cerró el 2022, pasó a 12,7% este primer mes del 2023.

[Página 6](#)

Viva Air, en la lupa de la Superintendencia de Transporte

[Página 13](#)

'El Gordo' no pudo huir más de las autoridades en el Huila

[Página 9](#)

Preocupan los 'tramposos' del derecho

Un abogado que ha tenido al menos 28 procesos en su contra por la apropiación de dinero de sus clientes es uno de los casos que preocupa a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, y que tienen que ver con faltas de los profesionales de derecho y jueces en el Huila.

[Página 2](#)

Primer plano

Preocupan los 'tramposos' del derecho

■ Un abogado que ha tenido al menos 28 procesos en su contra por la apropiación de dinero de sus clientes es uno de los casos que preocupa a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, y que tienen que ver con faltas de los profesionales de derecho y jueces en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo

En entrevista para el Diario del Huila, Magda Victoria Acosta Walteros, presidenta de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, se refirió al trabajo realizado en el marco de la Cumbre Judicial que se realizó en el Palacio de Justicia de la capital opita.

Según la funcionaria, preocupa de sobre manera el incremento en las "faltas a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia", principalmente contra jueces y abogados en el departamento del Huila.

Cabe resaltar que la Comisión es la entidad "encargada de examinar la conducta y sancionar las faltas de los abogados en ejercicio de su profesión, en la instancia que señale la ley, salvo que esta función se atribuya por la ley a un Colegio de Abogados".

¿Cuál es la agenda que se cumplió en Neiva?

Realizamos nuestra Sala Plena de la Corporación y atendimos a los Presidentes de los Tribunales: Tribunal Superior del Huila, Tribunal Contencioso Administrativo y el Director de Fiscalías, y de lo que hablamos es sobre la preocupación en el incremento de las sanciones disciplinarias a los jueces.

La falta más reiterativa de los abogados que han sido objeto de procesos en Huila, es que porque no devuelven los dineros una vez finalizada la gestión para la cual fueron contratados.



Magda Victoria Acosta Walteros, presidenta de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Fotos suministradas

¿Cuántos jueces han sido sancionados?

Cinco, lo que es realmente un número importante porque solo llevamos dos meses de la vigencia 2023. Del mismo modo tenemos el incremento de las faltas disciplinarias contra la honradez de los abogados que ejercen la profesión en el

departamento del Huila. Tomamos medidas sobre la aplicación de cuáles son los criterios que se van a tener en cuenta para evaluar la mora judicial, porque esta ha sido una de las preocupaciones reiterativas en la medida en que una justicia tardía no es justicia.

¿Qué cifra se tienen frente a los procesos investigativos en el Huila?

Durante el 2021 tenemos un cuadro comparativo a nivel nacional, donde registramos 1.614 procesos que conocimos, el departamento del Huila ocupó el 18% de nuestras acciones para ese año. Para el 2022 tuvo un porcentaje del 15% y en lo que lleva del 2023, lleva un porcentaje del 3%.

¿Y las sanciones?

Podemos decir que en estos tres años de funcionamiento de la Corporación se han sancionado: 459 abogados, 140 empleados de la rama, 152 fiscales y 242 jueces y un juez de paz. Entonces sí nos ha preocupado el incremento de las faltas disciplinarias de los jueces y como le decía, lo reiterativo de la falta contra la honradez de los abogados, siendo ésta la mayor falta de mayor injerencia en el departamento.

¿Cuál es falta en la que están incurriendo los jueces?

Las faltas a las que pueden incurrir los jueces están contenidas en la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, específicamente es la que está contenida en el artículo 153 numeral uno, la cual tiene que ver con no cumplir la Constitución y la ley. Entonces está referido al incumplimiento de sus deberes en el respeto de los términos procesales en cada una de sus jurisdicciones.

¿Y con respecto a los abogados?

La falta más reiterativa es la contenida en el artículo 35 numeral cuarto de la Ley 1123 que tiene que ver con la honestidad. Esto es porque no devuelven los dineros una vez finalizada la gestión profesional para la cual fueron contratados.

¿De qué proceso se tiene conocimiento?

Aquí tenemos un caso reiterativo de un abogado que recibió innumerables procesos de maestros para el cobro de sus prestaciones sociales, una vez obtuvo



En Neiva tuvo lugar la Cumbre Judicial. Fotos suministradas.

Primer plano

los dineros pues estos no fueron devueltos y ha sido excluido varias veces de la profesión.

¿Hay una denuncia sobre ese abogado?

Sí. Nosotros compulsamos copias a la Fiscalía General de la Nación. Y esta persona se llama Carlos Andrés González Arévalo y tiene 28 sanciones disciplinarias, es algo reiterativo. Es bueno que la población también se entere de que existen estos personajes, porque nos llegan y nos llegan quejas disciplinarias. Parecería que la ciudadanía no tiene conocimiento de qué están siendo estafados.

¿Cómo puede un ciudadano dar a conocer una queja?

Las personas pueden establecer sus quejas directamente, no sólo no se necesita tener ningún conocimiento en derecho, simplemente narrar la forma en que suscitan los hechos que dan lugar a su inconformismo con un profesional de derecho y lo pueden hacer ante la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Neiva en el Palacio de Justicia. Además, las quejas pueden ser anónimas siempre y cuando los hechos objetos de denuncia sean susceptibles de verificación.

Del mismo modo tenemos el incremento de las faltas disciplinarias contra la honradez de los abogados que ejercen la profesión en el departamento del Huila.



En el Huila han sido sancionados 5 jueces durante el 2023.

La Alcaldía de Neiva estableció descuentos tributarios para 'aliviar' los bolsillos de los contribuyentes

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Se trata del descuento del 12% en el impuesto predial y del 50% en el pago de las obligaciones que se encuentren en mora con el Municipio.

Según explicó el secretario de Hacienda, Jaime Ramírez Plazas, los contribuyentes que paguen oportunamente tendrán un descuento del 12% hasta el 30 de abril de 2023. Esto significa que, aquellos que cumplan con el plazo establecido tendrán la oportunidad de ahorrar dinero en términos de impuesto predial.

Para los contribuyentes que se encuentran en mora desde años anteriores, la Alcaldía de Neiva ha dispuesto un descuento del 50% en los intereses. En ese sentido, tendrán plazo hasta el 30 de junio para ponerse al día.



El 65% de los ingresos corrientes de libre destinación son para gastos de funcionamiento.

Medios de pago

Los contribuyentes podrán acudir a la Secretaría de Hacienda para obtener más información sobre los descuentos y plazos establecidos, y así poder aprovechar esta oportunidad para ahorrar.

“En las ventanillas, tanto de Tesorería como en el despacho de Hacienda, pueden diligenciar su nombre, cédula o la dirección del predio, y a partir de ahí, se generará rápidamente la facturación, incluido todos los descuentos de los que estamos hablando”, expresó el secretario.

No obstante, la Secretaría de Hacienda ha dispuesto la página web www.alcaldianeiva.gov.co para realizar el pago de los impuestos de manera fácil y rápida.

“Los contribuyentes que no quieran venir, pueden entrar a la página de la Alcaldía - Secretaría de Hacienda, ahí les aparece impuesto predial, luego se digita, puede ser el número de cédula, la dirección catastral o la dirección de la vivienda, y automáticamente, les genera la factura; pero también, ahí mismo, pueden pagar por PSE y escoger el banco que quieran, y de forma inmediata se refleja el pago en la contabilidad del Municipio”, precisó el funcionario.



Se establecieron descuentos para los pagos de los impuestos.

Meta de recaudo

Para la vigencia 2023, la meta es reunir aproximadamente 180 mil millones de pesos a través del pago de los impuestos. Se espera sobrepasar el recaudo del año anterior cuando se reunieron 112 mil millones de pesos.

“Los dos primeros meses de este año han demostrado que hemos superado con creces el doble de lo que se recaudó el año anterior. Este recaudo, según la norma, el 65% de los ingresos corrientes de libre destinación son para gastos de funcionamiento y el 35% para inversión, porque el municipio de Neiva es de primera categoría”, puntualizó Ramírez Plazas.

Regional

Campesinos en Colombia anunciaron paro indefinido por mal estado de las vías

■ Un plantón frente a la Alcaldía en el municipio de Colombia, realizaron labriegos de la zona rural, especialmente de las veredas San Isidro, La Cabaña, Riachón, El Amparo, Galilea y El Paraíso. Reclamaron por la solución a temas viales y otros compromisos adquiridos por el alcalde Isauro Lozano. El mandatario respondió.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Galindo M

Durante el Plantón, los manifestantes, reclamaron la presencia de los concejales y del mandatario local Isauro Lozano, para que les cumplan con los compromisos pactados para el mejoramiento de vías.

Con pancartas y megáfono, los protestantes se instalaron en la entrada principal de la Alcaldía Municipal, impidiendo el ingreso a los funcionarios, presionando así la presencia del Alcalde y demás cabildantes del municipio de Colombia.

José Peña, es uno de los líderes campesinos que ha estado frente a las protestas realizadas frente a Administración Municipal, “En estos momentos como vocero de las veredas, La Cabaña, El Amparo, San Isidro, Ricachón y hasta una parte de Santa Ana, nos encontramos realizando un paro por los incumplimientos del señor alcalde que nos tiene en completo abandono”, sostuvo.

Según el líder, Peña, no solo los tiene abandonados el Alcalde, sino el Departamento, ya que como campesinos y trabajadores que viven del agro, no tienen como sacar sus productos hasta el pueblo, porque las vías que tienen no les sirven para nada.

“El Alcalde nos ha prometido, nos dijo mentiras y ya no damos más, entonces nos vemos obligados a hacer estos paros, que no



Cansados de esperar decidieron hacer un plantón frente a la Alcaldía

son lo que quisiéramos. Como campesinos nuestro deber es cultivar, trabajar y traer la comida al pueblo para que no aguanten hambre”, agregó, Peña.

Insistió en que los obligaron a acudir a las vías de hecho para ver si de pronto les prestan atención y les dan soluciones concretas. Denuncian que son muchos los problemas que tienen el municipio de Colombia, pues al parecer ninguna de las Administraciones que han pasado, han buscado soluciones de progreso para el Municipio. “Administraciones malas, mentirosas, que abandonan el municipio, como colombianos no lo quieren solo quieren estafar el municipio”, anexó.

Los manifestantes argumentaron no estar de acuerdo con lo que ha venido sucediendo sistemáticamente, pues señalan que la cartera del municipio está quedando endeudada, comprometiéndose vigencias futuras.

“Todos los que han pasado por el municipio, siempre dejan su cola de deuda con el Municipio y nunca hacen nada por el, y nada por el campesino, por las vías ter-

ciarias, por el anciano, por el pobre, por las necesidades que tiene el municipio, solo se llenan los bolsillos de plata y se van”, insistió el líder de la protesta.

Los manifestantes como doblemente colombianos indicaron que el paro es de carácter indefinido, hasta tanto haya soluciones concretas.

El alcalde se defiende

Diario del Huila, contactó al alcalde de Colombia, Isauro Lozano Díaz, quien indicó que solo hasta las horas de la noche del miércoles y a primera hora del jueves se reunirá con los protestantes, puesto que se encontraba por fuera del municipio atendiendo una reunión de carácter obligatorio ante la Secretaría de Salud del departamento.

“El municipio de Colombia, es uno de los más extensos del departamento con 69 veredas, más de 360 kilómetros de vías terciarias y tenemos un kit de maquinaria que no da abasto para atender todas las solicitudes de las comunidades”, comenzó.

Sobre los que están protestando, manifestó que son 10 o 12 personas que están yendo contra el derecho al trabajo de quienes laboran en la alcaldía. Aceptó que se habían comprometido arreglarles un sector de la vía desde Santa Ana hasta la escuela del Amparo, en una distancia de unos 8 kilómetros de los cuales se han intervenido 6 y faltan 2.

“No hemos podido acudir a terminar esos kilómetros porque desde diciembre las emergencias generadas por el invierno nos obligaron ir a otras zonas, como Nueva Granada, Palacios y garantizarles la vía a todos estos sectores”.



Piden que les cumplan con el arreglo de las vías

El invierno

“No hemos podido acudir a terminar esos kilómetros porque desde diciembre las emergencias generadas por el invierno nos obligaron ir a otras zonas, como Nueva Granada, Palacios y garantizarles la vía a todos estos sectores”, argumentó el alcalde Lozano.

Para el mandatario de Colombia en el Huila, se debe mantener y garantizar la vía a Santa Ana y sectores aledaños que, aunque pertenecen al departamento, deben garantizar la transitabilidad.

En respuesta, dijo que deben entender que en comienzo de año se está en el proceso de contratación del mantenimiento, combustible y demás necesidades para poder dar inicio a los mantenimientos.

El endeudamiento

El alcalde Isauro Lozano Díaz, comentó que cuenta con un pequeño kit de maquinaria que consta de una pajarita, un vibro compactador y está en un proceso de endeudamiento para adquirir dos volquetas y así poder garantizar una mejor calidad de vida a los doblemente colombianos.

El endeudamiento es precisa-

Los manifestantes argumentaron no estar de acuerdo con lo que ha venido sucediendo sistemáticamente, pues señalan que la cartera del municipio está quedando endeudada, comprometiéndose vigencias futuras.



El alcalde Isauro Lozano Díaz argumentó falta de maquinaria

mente para adquirir las volquetas, ya que en el momento se cuenta con dos, una está en mantenimiento y la otra sufrió un accidente y apenas está en proceso de solución con la aseguradora.

“Yo durante tres años pagué

deuda de administraciones anteriores y ahora que se puede liberar recursos acudo a la figura del endeudamiento para poder mejorar las condiciones de la maquinaria y si tienen disposición de esperar en unos ocho días vol-

veremos a la vía del sector que origina la protesta”, concluyó.

Lozano Díaz, quien señaló trasladarse a su municipio para sostener diálogos con los afectados, se mostró en disposición llegar a acuerdo con los del paro, siempre que se haga dentro de las condiciones de respeto y entendimiento.

ESE Manuel Castro Tovar será una realidad para Pitalito

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Ante el Ministerio de Salud y Protección Social será presentado el proyecto avalado por la secretaría de Salud Departamental para la construcción de la ESE Manuel Castro Tovar de Pitalito, que permitirá ampliar y mejorar la prestación de los servicios hospitalarios de primer nivel en el sur del Departamento.

Las diferentes Administraciones Municipales de Pitalito, han realizado los estudios y diseños, sin haber tenido hasta hoy un concepto favorable, para poder contar con la aprobación del ente departamental de salud.

“Un proyecto de gran importancia liderado por el alcalde Edgar Muñoz, ha surtido todas las etapas correspondientes a la evaluación de la viabilidad técnica, financiera, la capacidad instalada de todo el componente médico arquitectónico y de los diseños estructurales y finalmente la valoración financiera es decir recursos que deben ser gestionados en el orden nacional”, indicó César Alberto Polanía Silva, secretario de Salud del Huila.

Inversión

Con esto se busca la aprobación por parte del Gobierno Nacional de más de 34 mil millones de pesos, que serán invertidos en este proyecto, que contempla la construcción de 8.290,13 metros cuadrados,



El proyecto contempla una inversión por encima de los 34 mil millones de pesos.

que se traducen a la ampliación de servicios de consulta médica, consulta de enfermería, consulta odontológica, psicología, vacunación, mantenimiento y promoción de la salud y ruta de atención materno perinatal.

“Así mismo se busca mejorar la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico como laboratorio, toma de muestras, farmacia, rayos X, ecografía obstétrica, esterilización, ofrecer

espacios de salas de espera y de funcionamiento administrativo”, señaló el funcionario.

Agregó que, “Ahora nos queda esperar la financiación, la voluntad política y las garantías por parte del Gobierno Nacional para la construcción de esta ESE. Hay que recordar que estas ESE pueden garantizar servicios complementarios que permitan soluciones en procesos de atención”, dijo Polanía Silva.

Será el Alcalde de Pitalito Edgar Muñoz, el encargado de presentar el próximo 9 de marzo este proyecto ante el Ministerio.

“Nuestro Hospital de Primer Nivel recibe concepto técnico favorable para su construcción por parte de la Secretaría de Salud Departamental. Tras cerca de 12 años hay un avance significativo por primera vez viabilidad financiera, diseño y concepto técnico favorable”, manifestó Muñoz.

Actualmente el valle de Laboyos, brinda atención primaria y especializada en diferentes ramas, no solamente a paciente de municipios cercanos como San Agustín, Isnos, Timaná, Acevedo, Palestina y Suaza, sino también a departamentos vecinos como el Cauca y Putumayo.

Adicional a esto el mandatario de los Laboyanos contará también con el acompañamiento de la bancada departamental.

Neiva

Aumentó la tasa de desempleo e informalidad en Neiva durante el primer mes del 2023

■ Pese a que la capital del departamento cerró el año con una de las tasas de desempleo más baja de los últimos tiempos, lo que registró el DANE en su último informe es que del 11,4% en el que cerró el 2022, pasó a 12,7% este primer mes del 2023.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Neiva vuelve a aumentar su índice de desempleo en el mes de enero del 2023, de acuerdo con el nuevo informe emitido por el DANE donde se refleja que el mes cerró con un total de 12,7%.

Es de resaltar que la ciudad venía en una recuperación importante del empleo y el 2022 cerró como uno de los años con menor tasa de desempleo de los últimos años en 11,4% lo que significó una disminución significativa pues, para el mismo periodo del 2021, tenía 12,6%. Con esa cifra, inclusive, superó la tasa del mismo periodo en los años 2019 (12,9%), 2020 (19,9%) y 2021 (12,6%).

Con este paralelo, pasa la cifra que tuvo en el 2021 cuando se estaba recuperando de una etapa postpandemia, donde se perdieron una gran cantidad de empleos y la categorización quedó dentro de las más altas en los índices de desempleo a nivel nacional.

Lo que podría inferirse de esto es que la ciudad en términos de empleabilidad no atraviesa por un buen momento perdiendo casi un punto porcentual lo que había recuperado.

El último informe de la Secretaría de Competitividad de la Alcaldía reveló que, en el último trimestre de 2021, había 137.355 personas ocupadas y en el mismo periodo del 2022 la cifra mejoró con 138.590, teniendo con esto que los desempleados pasaron de

Lo anterior refiere que Neiva está en un punto intermedio en el cual, tanto para el caso de la informalidad, como para el desempleo en jóvenes, podría, de seguir como va, llegar a tener niveles cercanos a los del 2021.



Ranking de las 23 ciudades encuestadas.

ser 19.797 a 17.860, esto significó que más de 1.000 ciudadanos mejoraron sus condiciones de ocupación.

Informalidad disparada

Otro de los índices que aumentó en la ciudad fue la tasa de informalidad ubicándose para el caso de Neiva en el 52,0% lo cual también aumentó con respecto al 2022 donde cerró con un 46,7%, la cual había logrado disminuir para el caso del año 2021 que fue del 47,1%.

Cabe resaltar que, la capital del departamento es mucho más baja que la tasa nacional, la cual quedó en 57,9% siendo una de las más altas también para el país.

Dentro de este ranking de informalidad hay que destacar a Bogotá que logró ser la ciudad con menos informalidad del país con un 32% y la más alta la

obtuvo Valledupar con el 68,3%.

La tasa de desempleo en los jóvenes también aumentó ubicándose en un 18,7% ya que estaba en 17,9% logrando recuperarse del 20,3% que había alcanzado el año inmediatamente anterior.

Lo anterior refiere que Neiva está en un punto intermedio en el cual, tanto para el caso de la informalidad, como para el desempleo en jóvenes, podría, de seguir como va, llegar a tener niveles cercanos a los del 2021.

Lejos de la tasa nacional

Dentro de la tasa de empleabilidad de las 23 ciudades con área metropolitana, Neiva quedó a 5 lugares separándolos exactamente un punto porcentual ya que la tasa nacional estuvo en 11,7% lo cual da un margen relativamente amplio.

Valga decir que Neiva está en 'empate' con Sincedejo y a solo dos puntos de Pasto que obtuvo un porcentaje de 12,5% y siete puntos más lejos de la capital del país que obtuvo un porcentaje de 12,0%.

Para el trimestre móvil noviembre 2022 – enero 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (28,6%), Riohacha (17,9%) e Ibagué (17,7%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (9,3%), Medellín A.M. (9,4%), y Manizales A.M. (9,7%).

Dentro de las tres categorías que

más emplean personas está: alojamiento y servicios de comida, actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos y actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios.

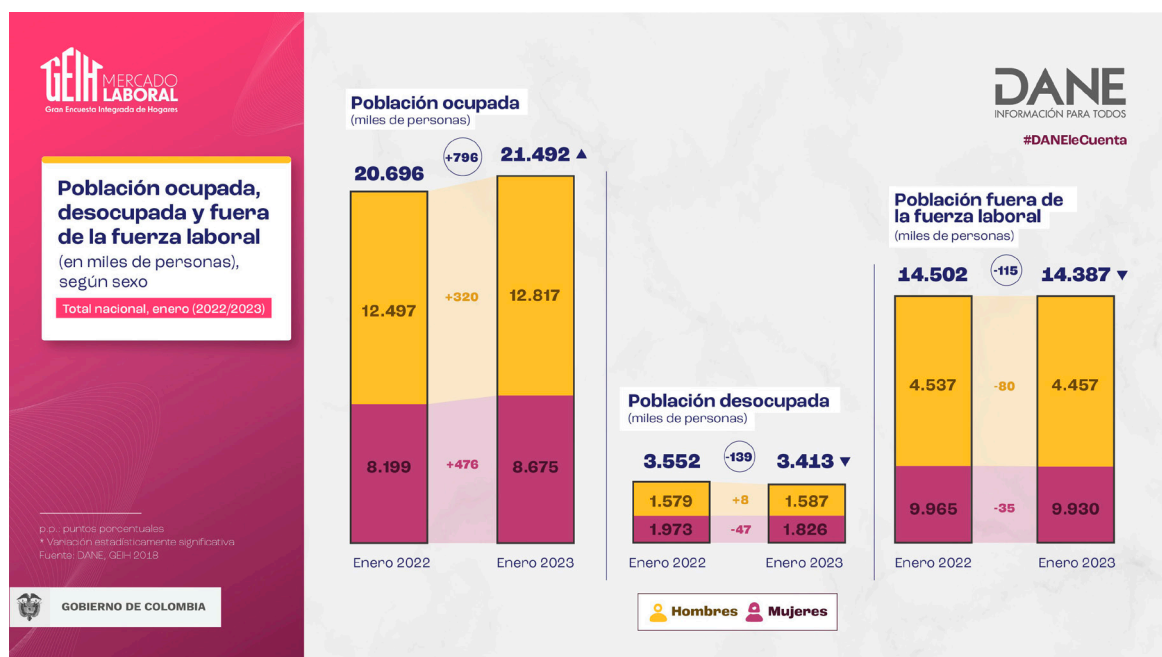
A nivel nacional

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6% lo que quiere decir que la población ocupada del país tuvo un aumento anual de cerca de 796.000 personas. Las mujeres lideraron la recuperación, con 476.000 nuevas plazas.

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación 65,5% y la tasa de ocupación 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Dentro de los oficios que resaltan está, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,6, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

La población fuera de la fuerza laboral fue 14.387 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (58,0%), y otros (24,7%).



Nivel de desempleo en el país.

Conceptos encontrados por entrada en vigencia del decreto 163 de restricciones a la movilidad en Neiva

■ Desde las primeras horas de la mañana, ayer primero de marzo comenzaron a regir las restricciones que están plasmadas en el decreto 163 de 2023, sobre movilidad en el microcentro de la capital del Huila y el toque de queda para menores de edad desde las 10:00 de la noche, hasta las 5:00 de la mañana del día siguiente.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Galindo M

Implementar nuevamente la restricción de acompañante hombre en moto en el microcentro de Neiva y el toque de queda para menores de 18 años de edad a partir de las 10:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana del día siguiente, y prohibir la circulación de motocicletas desde las 11 de la noche hasta las 5 de la mañana del día siguiente, con algunas excepciones, generó toda clase de reacciones entre los neivanos.

Diario del Huila, recorrió en las horas de la mañana de ayer miércoles primero de marzo las calles del microcentro de la capital del Huila y encontró que en una gran mayoría los neivanos acataron la medida.

Lo que si hubo fue quejas sobre las restricciones que algunos creen no sirven para combatir de lleno a las bandas criminales que tienen azotados a los neivanos con los robos y asaltos a mano armada.

El panorama

Lo primero que se notó en la zona de restricción al parrillero en el microcentro de la ciudad, fue una mejor movilidad en el tránsito automotor, cierta tranquilidad entre los ciudadanos.

“Esta medida me parece muy buena, fíjese la paz y tranquilidad que se sienten en este sector. No está esto plagado de mototaxistas que invaden las vías y arman desorden, lo que se presta para todo lo malo”, dijo Ananías Palomino, un pensionado.

En el momento de la visita de Diario del Huila, al sector, no se notaron operativos por parte de la Secretaría de movilidad, que había recordado que las personas que sean sorprendidas infringiendo estas medidas serán sancionadas con una multa de quince salarios mínimos legales.

La circulación con parrillero está prohibida desde la calle Quinta hasta la calle 12, en sentido sur a norte, y desde la carrera Primera H hasta la ca-



Pocas motos en la zona de restricción.

rrera Séptima en el sentido de occidente a oriente. A diferencia de la circulación de motocicletas, esta medida no tiene ninguna restricción.

“Yo creo que lo de la medida de restricción al parrillero hombre, en el centro de la ciudad, es positiva, aunque no se debe descartar que ya hay bandas de delinquentes que son conformadas por hombres y mujeres que igual lo pueden atracar a uno”, comentó, Patricia Reyes, docente de una institución de educación privada.

“A mi lo que si me parece una

Desde las primeras horas de la mañana, ayer primero de marzo comenzaron a regir las restricciones que están plasmadas en el decreto 163 de 2023, sobre movilidad en el microcentro de la capital del Huila.



Parrillero mujer es lo que se pudo observar.

excelente medida es que controlen la circulación de los menores por las noches, porque uno se pregunta, ¿qué hacen a altas horas de la noche y de la madrugada en sitios públicos de consumo de licor o en zonas comunes pensando en nada bueno”, dijo Albeiro Perdomo, abogado.

El profesional del derecho agregó que de paso se obliga a los padres a asumir la responsabilidad sobre la educación y control de las acciones de sus hijos. Recordó la famosa campaña que en algún tiempo hizo carrera en Colombia, “¿Sabe usted dónde están sus hijos?”.

Lo cierto es que sobre esta disposición solo se podrá conocer en las primeras horas de hoy jueves, cuando las autoridades entreguen un balance de la primera noche de la puesta en vigencia de la me-

didada contemplada en el decreto 163 de 2023.

Por ahora en el primer día de vigencia del decreto, todos lo tomaron con relativa calma, hasta los mototaxistas, fueron los que más acataron la norma, al no ingresar con pasajeros, hombre al microcentro de la ciudad.

Hay que recordar que la vigencia del decreto se extenderá hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que esto apenas comienza y los resultados se podrán ir evaluando a medida que pasen los días. Se podrá escuchar las voces de quienes por razones de estudio o de trabajo tengan que circular dentro de las horas de restricción de circulación de motos, aunque en las excepciones se establece también cómo se deben identificar y podrán movilizarse sin inconveniente alguno.



Los que circularon acataron la medida.

Huila

El Huila no regresaría a la categoría 1 este año

■ Así lo hizo saber el secretario de Hacienda Mauricio Muñoz durante la instalación de las sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental. La plenaria destacó las herramientas entregadas al gobierno para la ejecución del Plan de Desarrollo, cuestionó la demora en la ejecución de las obras y la ausencia de miembros del gabinete en la instalación.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Desde ayer 1 de marzo y hasta el próximo 30 de abril los diputados estarán llevando a cabo las sesiones ordinarias correspondientes al primer periodo del año 2023 en el remodelado salón 'Rodrigo Lara Bonilla'. Durante la instalación de las sesiones presididas por el secretario de Hacienda Mauricio Muñoz, habló sobre la categorización del departamento.

Según el secretario de Hacienda del Huila, el departamento se destacó a nivel nacional por el incremento de los recursos propios comparativamente con otros departamentos "crecimos el 20% respecto a los recaudados en el 2019, en ese año recaudamos cerca de \$124.000 millones de ingresos corrientes de libre destino, pero para la vigencia fiscal 2023 fueron \$178.000 millones, lo que nos podría pasar por primera vez a categoría primera, pero en cuanto a recursos es un recaudo histórico por encima de los que es lo que establece la ley 617 del 2.000 para la categorización de departamentos".

Pese a todo lo anterior, también el secretario advirtió que debido a que la Contraloría General de la Nación envió una carta explicando que van a cambiar la medición, se está a la espera de saber si se aplicaría para la vigencia anterior "eso nos definiría si pasamos a primera o nos mantenemos en segunda, pero lo que claramente está deter-



Instalación de las sesiones ordinarias del primer periodo del 2023.

minado es que estamos muy lejos de la categoría tercera; en la cual estuvimos, porque nuestro recaudo está por fin de acuerdo a la población que tenemos".

El servidor público indicó que en el compendio de ingresos generales donde entran conceptos como el de estampillas el departamento también ha sido líder, "es un buen síntoma de recuperación de la economía del departamento y esto nos va a servir porque con los impuestos financiamos las obras como se ha hecho con el impuesto vehicular y de regis-

tro, proyectos de infraestructura vial pero también de infraestructura social para que el Huila crezca", precisó.

Lo que viene

Los diputados anunciaron una preliminar agenda de trabajo de debates, trámite de proyectos y una vigilancia especial a la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental Huila Crece.

Hubo reparos por la demora en realizar las obras e inversiones autorizadas a la administración seccional. También, por la inasistencia de miembros del gabinete,

entre otros las cuales fueron emitidas por Sandra Hernández, Camilo Ospina y Karol Ortigoza.

Demoras

El presidente Armando Acuña Molina manifestó que la Duma ha brindado pleno apoyo y las herramientas al gobernador Luis Enrique Dussán para generar progreso y bienestar a los huilenses, "por eso, vamos a evaluar por qué la demora en las realizaciones".

El diputado de la Alianza Verde cuestionó que de los 8 proyectos de trámite anunciados por el gobierno solamente uno, sobre la reorientación de recursos del FONPEP por cerca de \$25.000 millones, fue radicado en la Secretaría General, el resto aun no son entregados.

Por lo anterior, en la siguiente sesión, el próximo lunes 6 de marzo, el gobierno entregará un completo informe del avance del Plan de Desarrollo. Ese mismo día se elegirán las comisiones permanentes y en la reunión del martes siguiente la Universidad Surcolombiana presentará informe de los resultados de la estampilla Pro-Universidad.

Acuña anunció que, dentro de las tareas a realizar, está el foro "El Huila en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 ¿cómo vamos?", el viernes 17 de marzo.

"Se trata de una audiencia pública con asistencia de ministros y funcionarios nacionales que hemos invitado, lo mismo que autoridades regionales, la bancada de congresistas, para conocer la realidad de las inversiones y obras en el departamento en el gobierno del presidente Gustavo Petro", explicó.

Algunos de los proyectos

Durante la instalación, el secretario de Hacienda informó también que de los \$69.000 millones de recursos de superávit "vamos a presentar a la Asamblea del Huila para distintos proyectos como una inversión cercana a los \$5.000 millones para una Planta Porcícola para el Huila; \$10.000 millones para asociarnos con unos empresarios privados y públicos para la construcción de un nuevo Estadio en Neiva y otra serie de inversiones que nos van a permitir cumplir con las metas".



El secretario de Hacienda, Mauricio Muñoz, explicó qué viene pasando con el recaudo y la recategorización.

El diputado de la Alianza Verde cuestionó que de los 8 proyectos de trámite anunciados por el gobierno solamente uno, sobre la reorientación de recursos del FONPEP por cerca de \$25.000 millones, fue radicado en la Secretaría General.



José Manuel Guamanga Álvarez alias 'El Gordo'.

'El Gordo' no pudo huir más de las autoridades en el Huila

■ Alias 'El Gordo', había huido a Ecuador, tras la desarticulación de la banda criminal 'Los Intocables'. El hombre pretendía regresar a Pitalito, evadiendo a las autoridades.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Autoridades le siguieron la pista a alias 'El Gordo' durante 8 meses para poderlo capturar, a su regreso a Colombia desde Ecuador.

Gracias a una fuente humana, fue interceptado cuando viajaba desde Bogotá a Pitalito, 'El Gordo' era integrante del Grupo Delincuencial Común Organizado 'Los Intocables' desarticulado el año pasado por el GAULA.

En junio de 2022 fue desarticulado el grupo delictivo 'Los Intocables' que se caracterizaban y se hacían pasar como supuestos guerrilleros de las FARC y el EPL para extorsionar a campesinos, agricultores, cafeteros y ganaderos del sur del departamento del Huila, sin embargo, José Manuel

Cuando viajaba desde Bogotá hacia Pitalito, fue capturado 'El Gordo' tras retornar al país desde Ecuador.

Guamanga Álvarez alias 'El Gordo' se fugó a Ecuador para evitar su inminente captura.

'Los Intocables'

Este grupo delictivo común organizado exigía a sus víctimas entre \$10.000.000 y \$50.000.000 para evitar atentar contra sus vidas, ya que, de acuerdo a la investigación, estos sujetos vestían prendas militares, armas largas que presuntamente serían traumáticas, armas cortas y características particulares y similares a subversivos.

Alias 'El Gordo' era presuntamente el encargado dentro del grupo delictivo de conseguir las armas, uniformes, elementos de comunicación, se dedicaba a cometer todo tipo de hurtos en algunos municipios del sur del departamento.

Desde su regreso a Colombia en diciembre de 2022, el GAULA estaba tras su ubicación en Pitalito a donde había llegado a esconderse, sin embargo, viajó a Bogotá para convencer a su esposa de volver con él; una fuente humana permitió su ubicación y en la vía, llegando a Pitalito fue capturado cuando viajaba con su compañera e hijos.

Taxista fue agredido en Neiva

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

Como Leonardo Cabrera Bonilla fue identificado el taxista, que resultó herido en un aparente hurto en la Comuna Uno de Neiva.

Según se conoció el hombre fue hallado malherido al interior de su taxi, en inmediaciones del colegio Claretiano en el barrio Cándido. Hasta allí llegaron

uniformados de la Policía Metropolitana, quienes lo auxiliaron y trasladaron hasta la Clínica Medilaser, ubicada frente a la Universidad Surcolombiana.

Según el parte médico el hombre registra lesiones en varias partes de su cuerpo, provocadas con arma cortopunzante. Las autoridades tratan de establecer cómo ocurrieron los hechos.



El hombre fue auxiliado por uniformados de la Policía.

Condenaron a 'Orejas' por asesinato de funcionario de la Fiscalía

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

A 20 años de prisión fue condenado Jesús Jean Carlos Ospino Camacho, por un Juez con Función de Conocimiento, al ser declarado responsable del delito de homicidio agravado de un funcionario de la Fiscalía Seccional Huila.

Los hechos se registraron el pasado 4 de diciembre, en inmediaciones del barrio El Triángulo, donde Ospino Camacho, lesionó a Ricardo Andrés González Sánchez, repetidas oportunidades con un arma cortopunzante.

La víctima de 40 años de edad, trabajaba como funcionario de la Fiscalía General de la Nación, en la capital del Huila.

Labores de policía judicial evidenciaron que la agresión se produjo luego de que la víctima mortal intercediera en favor de un amigo suyo que acababa de ser agredido verbal y físicamente.

El juez del caso dispuso que Ospino Camacho cumpla una pena a 20 años de prisión, sin subrogados penales.



Alias 'Orejas' le habría agredido con arma blanca al funcionario de la Fiscalía.



Ricardo Andrés González Sánchez, víctima.

\$186.000 millones faltarían para terminar el Distrito de Riego de Tesalia - Paicol

■ En conjunto el Departamento, gobiernos municipales y la ADR buscan salidas para la terminación de este proyecto, al cual ya se le han invertido \$213.000 millones. Desde la Agencia también se anunció un cupo de \$3.000 millones para el proyecto de Extensión Agropecuaria.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

En su más reciente visita, el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Diego Bautista, dio a conocer varios anuncios con respecto al proyecto del Distrito de Riego de Tesalia - Paicol, una iniciativa que aun no despegó.

Según el funcionario "el Gobierno nacional está revisando el estado de todos los distritos de riego de Colombia, pero particularmente de los tres distritos estratégicos: Ranchería en La Guajira, el Triángulo del Tolima y Tesalia - Paicol en el Huila. Venimos a examinar justamente esta situación en el departamento, hablar con la gente para saber qué decisión tomar con respecto a este proyecto. Queremos saber qué piensa la asociación de usuarios con la visión que tiene la Gobernación y con los alcaldes, además de establecer que apuestas productivas están involucradas".

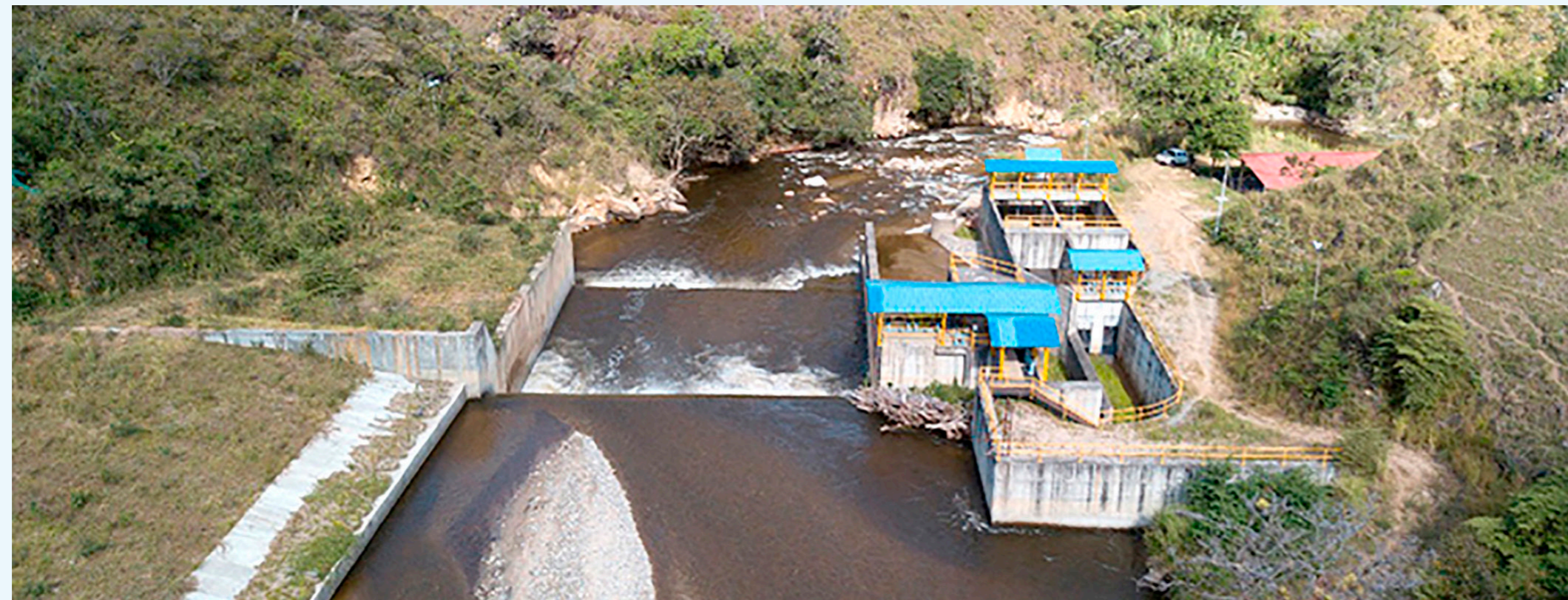
Bautista también indicó que en el primer análisis del distrito del riego, se logró a establecer que se han vislumbrado varios problemas, algunos de ellos concernientes con la contratación y "unos tubos que todavía están por ahí volando en un lote. Entonces queremos revisar y conversar un poco, cuál va a ser el futuro, es decir que no sea una decisión unilateral del Gobierno nacional, si no con todos los actores".

Entre tanto, el Gobernador, Luis Enrique Dussán indicó que fue informado por parte de la ADR que la entidad solicitó un tiempo para "hacer una evaluación del proyecto y en un par de meses, tal vez menos venir a Huila a decir que es lo que se puede o no realizar".

Servicio de energía y costos

Frente al debate por los sobre costos en el tema de energía que en muchos casos utilizan los distritos de riego para poder trabajar y que les genera facturas millonarias, el presidente indicó que se están buscando soluciones.

"Estamos buscando alternativas. Ya estamos en algunos distritos confiando sistemas solares para poder bajar el costo de la energía. Este es un tema que ha estado bastante quedado y atrasado por parte



Al distrito de riego de Tesalia - Paicol todavía le falta un 28% para su culminación.

"Hay que empezar a generar condiciones de la paz, no es solamente sacar los fusiles del campo, si no generar condiciones de vida para que el conflicto nunca más vuelvas a estar presente", Bautista.

de la institucionalidad, un tema que nosotros queremos retomar e incluso estamos pensando en modificar la Ley 41 porque hay muchos elementos que estamos encontrando que creo que no se pueden cambiar ni modificar si no se modifica esa ley", puntualizó Bautista.

Frente a dicho trabajo, además se logró establecer que, en conjunto con la Gobernación del Huila, se realizará una revisión para que la Agencia, que está comenzando este periodo de Gobierno, incorpore alguna de las iniciativas que tiene la región.

Contraste municipal

De otro lado, Carlos Humberto Perdomo Zúñiga, alcalde del municipio de Tesalia, señaló que tanto la Administración Municipal en conjunto con representantes de la Asociación denominada Asonarvaez, espera lograr culminar este proyecto que lleva más de una década desde su primera piedra.

"Tenemos una gran expectativa en el sentido de que necesitamos que finalmente nos digan a través del Gobierno nacional y Departamental si se cuenta o no con los recursos que faltan para la terminación y puesta en mar-

cha de ese importante proyecto, no solamente para esos dos municipios sino para la dinamización de la economía en esa parte del departamento y de todo el departamento del Huila", puntualizó Perdomo Zúñiga.

Frente al interrogante de los resultados del informe de la consultoría, la cual contrató la ADR hace dos años para determinar su estado, el mandatario local, indicó que "el proyecto a hoy tiene un avance del 72%, por lo cual falta un 28%. Con respecto a los recursos, a la consultoría estableció en el informe final, que nos entregaron año pasado sobre el mes de diciembre, que son alrededor de 186.000 millones de pesos que estarían faltando para la terminación de estas obras, es decir para poner en funcionamiento el distrito de riego".

Cabe recordar que el distrito de riego Tesalia - Paicol, tiene a la fecha la mala denominación de ser uno de los 'elefantes blancos' más costosos para el Huila y el país, con una inver-

sión de aproximada de 213.000 millones de pesos, según el actual alcalde.

"Según el informe de la consultoría, hay una parte del proyecto que se debe modificar pues este está concebido por gravedad, pero el estudio determinó que cuando avanza, se presuriza. Es decir cambia toda la concepción. Por eso los costos tan elevados, porque para la consultoría determinó que es mejor para los dueños de los predios y sus distintos cultivos", indicó Perdomo al tiempo que agregó que "esta es una obra en la que llevamos de 15 años desde su inicio y lamentablemente pues muchas de las obras que están instaladas ya se encuentran en deterioro, otras que no sirven".

Viabilidad ADR

Durante la reunión que transcurrió en el Salón de Ex gobernadores, en Neiva, la Agencia de Desarrollo Rural, dio a conocer en los resultados principales correspondientes a la "Actualización estudios diseños detallados - DAT Tesalia que es:

- Riego presurizado
- 395 predios
- 284 usuarios
- Área bruta de 4.962 ha
- Área neta de riego de 3.503 ha

En referencia al resto de los proyectos de riego, el funcionario nacional, señaló que se están revisando. "Algunos se van a dar de baja, otros los queremos rehabilitar y potencializarlos siempre y cuando están atados a una puesta productiva. Lo que nos hemos encontrado con distintos de riego, es que algunos no tienen ninguna puesta productiva, compradores o una cadena completa. Entonces unas apuestas infraestruc-



La firma para el inicio del proyecto de Servicio de Extensión se cumplió con representantes de sectores productivos y el Gobierno Departamental.

turas que no sirven, le están costando \$50.000 millones al presupuesto nacional", finalizó.

Extensión Agropecuaria

En referencia al proyecto de Extensión Agropecuaria, Bautista indicó que "el Huila es un departamento modelo en muchas líneas del sector agropecuario. Nosotros casi que ponemos un 'granito de arena' con las iniciativas que tienen aquí. Hoy estamos anunciando un cupo de \$3.000 millones para esta región".

A su vez añadió que para que se desarrolle un trabajo mancomunado se espera la vinculación por parte de las instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad Surcolombiana.

"A nivel nacional estamos cambiando, cualificando el servicio, mejorando la calidad y la formación de los extensionistas. Aquí en el departamento del Huila sería muy importante si se vinculan las universidades, pues nos ayudaría con el servicio de extensión y al mismo tiempo a llegar con mucha más pertinencia a los productores de arroz, cacao, café, mejor dicho, todos los

que están aquí", puntualizó.

Este proyecto que beneficiará a más de 11.031 productores huilenses de los 37 municipios, según la Gobernación del Huila, "es piloto a nivel nacional y es financiado con recursos por el orden de los \$8.862.144.789, donde el Departamento hace un aporte de \$6.204.644.964, mientras que entidades como el Comité de Ganaderos del Huila, Fedecacao, Fedepanela, y Fundacafé, convergen con una contrapartida de \$2.657.499.825".

De otro lado, Luis Enrique Dussán, Gobernador del Huila, señaló que "a nivel nacional este es el programa más importante que se ha hecho y Huila lo está desarrollando de la mano de los gremios, eso motivó a la Agencia para que desarrollemos otro programa para otros sectores productivos, de tal manera que vamos a llegar a tener prácticamente cobertura completa de todos los sectores productivos".

Frente al tema, Luis Álvaro Figueroa Oviedo, Coordinador del Programa de Extensión Agropecuaria, indicó que con la esta firma protocolaria se iniciará de la prestación del servicio público de EA, en todo el departamento en seis encadenamientos productivos. El Gobierno Departamental a través del Sistema de General de Regalías apropió los más de \$6.000 millones para poder desarrollar este gran proyecto, el cual cuenta con tres empresas prestadoras del servicio.

Finalmente el Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, indicó que "el extensionismo no solamente es un tema de acompañar al agricultor en técnicas de siembra sino que tiene que ver con muchas di-

mensiones, en como el campesino, como sujeto, se integra a la institucionalidad, a la oferta de servicios y como recupera la dignidad. Como hacemos del campesino una persona digna en Colombia, por eso el Gobierno está adelantando muchas acciones y desde el Huila estamos mirando que hacen y que buenas prácticas podemos incorporar a nivel nacional".

Servicio y paz total

Según la Agencia, el Servicio Público de Extensión Agropecuaria está calificado como "un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado".

Es decir que alberga acciones de acompañamiento integral, las cuales están direccionadas diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios.

El objetivo puntual es que los campesinos, puedan en el desarrollo de sus producciones puedan desarrollar prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, y otras acciones que les beneficien, es decir, que "mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral".

Con respecto a la apuesta del Gobierno Nacional de la Paz Total, Bautista indicó que esta estrategia "pasa definitivamente por las condiciones favorables el desarrollo rural. El acuerdo de paz con las extintas FARC tiene como punto uno, la reforma rural integral, que es por la cual este gobierno está acelerando de los dos puntos en la reforma agraria, tanto en las tierras pero también en ejecutar los planes nacionales, los cuales están contemplados en el punto uno de los acuerdos. Ahora en el marco de la paz total, pues hay que empezar a generar condiciones la paz, no es solamente sacar los fusiles del campo, si no generar condiciones de vida para que el conflicto nunca más vuelvas a estar presente", concluyó.



Los productores interesados deberán inscribirse ante sus respectivas alcaldías municipales y serán priorizados los renglones productivos de caficultura, piscicultura, cacao, frijol, caña-panela, entre otros. Foto Gob. Huila



El Presidente del ADR indicó que en los próximos meses se definirá el futuro del distrito de riego. Fotos Gloria Camargo

Ciudad

Iniciaron sesiones ordinarias en el Concejo de Neiva, alcalde insiste en el endeudamiento

■ Durante la instalación del primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Neiva, el alcalde Gorky Muñoz Calderón, indicó que el avance del plan de desarrollo 'Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz', se encuentra sobre el 85.01% de cumplimiento, lo cual causó revuelo entre algunos concejales quienes indicaron que ni los recursos invertidos ni los avances se ven reflejados.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

El mandatario de los neivanos, Gorky Muñoz Calderón, instaló el periodo de sesiones ordinarias en el Concejo Municipal de Neiva. Durante su intervención, el alcalde expuso con cifras, la labor que se ha desarrollado en la capital del Huila.

A 10 meses de que finalice el periodo constitucional 2020 – 2023, el plan de desarrollo "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz", tiene un cumplimiento del 85.01% con una inversión total de \$1.7 billones.

Con el propósito de seguir avanzando en los proyectos trazados en el Plan de Desarrollo, la Administración Municipal, presentó ante el Concejo de Neiva, tres importantes proyectos que le apuestan al desarrollo de la ciudad.

"Tres proyectos, uno que está en desarrollo para segundo debate como el endeudamiento por 25.500 millones de pesos. Dos adiciones presupuestales que se van a presentar para que los concejales le den estudio juicioso, analítico y libre de intereses personales, para que podamos seguir desarro-



Alcalde de Neiva instaló sesiones ordinarias en el Concejo de la ciudad.

llando la ciudad", indicó el alcalde, Gorky Muñoz Calderón.

En este periodo de sesiones ordinarias, los corporados estudiarán en segundo debate, los proyectos que ya fueron deba-

tidos en el periodo de sesiones extraordinarias.

"Haremos segundo debate a los proyectos que ya tuvieron primer debate, radicados por el gobierno municipal, o por los conce-

jales. Tendremos la oportunidad de citar a algunas autoridades administrativas para control político", dijo Iván Cangrejo Torres, presidente del Cabildo Municipal.

Desterrando 'elefantes blancos'

La Alcaldía Municipal anunció la inauguración oficial del Centro de Atención Integral Materno Infantil – CAIMI, ubicado en el norte de la capital del Huila. Este centro de atención podría iniciar operaciones antes de que finalice el primer semestre del 2023, tras su inauguración el 14 de abril de este año.

"El CAIMI lo vamos a entregar el 14 de abril. Vamos a establecer la condición para empezar a atender a los usuarios. Este centro de atención tiene una capacidad para atender a más de 300 mil personas y también de zonas rurales", puntualizó el alcalde.

En lo que respecta al estadio de fútbol, Guillermo Plazas Alcíd, la Administración Municipal radicó el proyecto que busca recuperar la tribuna occidental. El compromiso de la Alcaldía, según sostuvo el mandatario, fue el desarrollar estudios de patología y carga en las tribunas norte, sur y oriental del estadio, los cuales dieron viabilidad para albergar a los espectadores.

"Ya se está pintando, se adecuaron las baterías sanitarias y los camerinos. Se hizo un convenio entre el Club Atlético Huila y la empresa de Alumbrado Público ESIP, para la recuperación de la red eléctrica e iluminación, quedando apto el escenario deportivo para recibir a los espectadores", agregó Gorky Muñoz.

Recuperación de la malla vial

Siendo el mejoramiento de las vías del Municipio, una de las principales peticiones de la ciudadanía, para este año la Administración espera destinar más de 15 mil millones de pesos en la recuperación de las vías de Neiva. Con la aprobación del proyecto de endeudamiento, un total de 4.200 millones de pesos, serán destinados para este fin.

"Este año ya tenemos dinero para invertir en vías. Más de \$15 mil millones vamos a obtener en procesos de contratación, 4.200 que saldrán del empréstito y lo que llegue de FONPET y regalías", añadió el Alcalde.

"No más mentiras"

Frente a las declaraciones del alcalde, algunos concejales salieron al paso frente a lo que dijo Muñoz Calderón de las inversiones ya avances del plan de desarrollo.

"Le hemos pedido al alcalde que le de la cara al concejo de Neiva porque acá estamos para defender a los neivanos. El alcalde no se puso rojo de las tantas mentiras que le dirá a ustedes (a la dictadura y las mayorías en el concejo), que se quedan callados y hablan cuando no está o en los corrillos", dijo el concejal Johan Steed Ortiz.

Argumentó que de "la inversión que él habla no se nota cuál es la inversión que ha hecho, cuál ha sido el aporte a la población. No se ha visto reflejado en Neiva".

De 565 mil millones que el alcalde sustentó como balance de inversión en el plan de desarrollo, el concejal indica que "le han mentado a Neiva, pues no se han solucionado los problemas de la ciudad que quedaron plasmados en el acuerdo 008 que aprobamos en el concejo".



Algunos concejales calificaron de 'mentirosos' el balance que hizo el alcalde sobre el plan de desarrollo.

"El CAIMI lo vamos a entregar el 14 de abril. Vamos a establecer la condición para empezar a atender a los usuarios. Este centro de atención tiene una capacidad para atender a más de 300 mil personas y también de zonas rurales"

Viva Air, en la lupa de la Superintendencia de Transporte

■ Miles de viajeros permanecen con expectativa frente a lo que podría pasar en los próximos días con Viva Air, tras suspender sus vuelos. La Superintendencia de Transporte de Colombia, apertura una investigación.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

A l parecer la Aerolínea tomó la medida ante una situación financiera insostenible, por lo que la única salida que tendrían sería unirse con Avianca.

La Superintendencia de Transporte de Colombia ha abierto una investigación y formuló cargos contra la aerolínea Viva Air. La entidad alega que Viva Air habría incurrido en diversas infracciones relacionadas con la atención al usuario y el transporte de carga, entre otras.

Investigación

La investigación se inició a raíz de una denuncia presentada por un usuario que habría experimentado problemas con la aerolínea, como retrasos en los vuelos y falta de atención por parte del personal. La Superintendencia también ha recibido quejas por parte de empresas transportadoras de carga que habrían sufrido retrasos en la entrega de sus productos.

En caso de que se demuestre la responsabilidad de Viva Air en las infracciones señaladas, la aerolínea podría enfrentar sanciones económicas y otras medidas por parte de la Superintendencia de Transporte. Por su parte, Viva Air ha señalado que está colaborando con la investigación y ha reafirmado su compromiso con la seguridad y el bienestar de sus usuarios.

Además, la Superintendencia anunció una medida administrativa a la aerolínea en la que le ordena el desarrollo de un plan de atención a usuarios para atender



El Gobierno Nacional podría intervenir en la situación generada por Viva Air.

la situación actual y remitir un informe periódicamente sobre las peticiones, quejas y reclamos radicados a la entidad.

También le ordenó a Viva Air comunicar oficialmente a sus usuarios los canales de atención e implementar las medidas compensatorias y de reembolso a las que haya lugar.

Gobierno podría intervenir

El Gobierno fue contundente con las aerolíneas y demás actores del transporte aéreo del país al señalar

que estaría dispuesto a realizar una intervención de este para, de esta manera, garantizar que se respeten y protejan los derechos de los millones de usuarios.

La advertencia la realizó Guillermo Reyes, ministro de Transporte, luego de la reunión realizada para analizar las salidas a la crisis generada por la compañía Viva Air, que dejó varados a miles de pasajeros en distintos aeropuertos del país.

Además, el Ministro Reyes señaló que “la aerolínea deberá reubicar en otras compañías del mercado a todos los pasajeros afectados para que lleguen a sus destinos, así como devolverles los dineros de los tiquetes adquiridos. Así mismo deberán correr con los gastos de alimentación y hospedaje de los pasajeros afectados”.

Los usuarios afectados podrán solicitar a través de la Superintendencia de Transporte ser reubicados en otra aerolínea, además pedir transporte, alojamiento y alimentación, mientras son reprogramados.

Con las medidas adoptadas desde el Gobierno Nacional, se busca amparar a los 460.000 pasajeros de Viva Air que ya han adquirido tiquetes y reservas para este año. Adicional a esto se conoció que la aerolínea habría vendido 230.000 tiquetes para el mes de marzo.

Perú anunció investigación

El Gobierno de Perú anunció que abrirá una investigación contra la aerolínea Viva Air, tras recibir múltiples denuncias de pasajeros que han sufrido retrasos y cancelaciones de vuelos sin previo aviso en los aeropuertos de Lima y Cusco.

Afectados deberán demandar

Tras la suspensión de vuelos por parte de Viva, los afectados pueden pedir una solución de su caso ante la SuperIndustria.

En un comunicado indicaron que “En caso de haber comprado tiquetes de vuelos a la aerolínea Viva y haberse visto afectado por la suspensión de la operación aérea, puede acudir a la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, para resolver su caso mediante la interposición de una demanda por una presunta vulneración de sus derechos como consumidor”.

Adicional a esto el usuario deberá tener en cuenta que si su tiquete es de carácter nacional la demanda deberá realizarla contra la sociedad Fast Colombia S. A. S. Por otra parte, si el vuelo es internacional, la demanda deberá ser en contra de Viva Airlines Perú SAC.



Más de un millón de pasajeros en Colombia y Perú, se encuentran varados y a la espera de solución

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Certidumbres e Inquietudes

La unidad del gobierno



José G. Hernández

No es bueno para el presidente de la República, para la estabilidad de la rama ejecutiva, ni tampoco para el país, ver a unos ministros descalificando públicamente el trabajo de una de sus colegas. Por mucha razón que tengan respecto a cualquier actividad, proyecto o programa gubernamental, el camino indicado no es la división del equipo de gobierno ante los medios de comunicación, sino el debate interno.

En nuestro criterio, el espectáculo que en los últimos días han ofrecido algunos altos funcionarios a propósito del proyecto de ley que reforma el sistema de salud no es edificante. Es inconveniente, y rompe la unidad del gobierno, generando su desprestigio, menoscabando su credibilidad y causando inseguridad en la ciudadanía.

Como lo hemos subrayado en otras ocasiones, a la luz de la Constitución Política es el presidente de la República, en su calidad de jefe del Gobierno, el llamado a dirigir, coordinar y conducir todo lo que atañe a la adopción de las grandes directrices, iniciativas y orientaciones de la administración, desde luego escuchando y dando lugar a la previa controversia interna, pero sobre la base de su liderazgo, en cuanto es él quien resultó elegido por el pueblo en las urnas. No los colaboradores que escogió. Precisamente, para ese efecto de coordinación y acuerdo interno han sido previstos los consejos de

ministros, en cuyo seno habrán de ser presentadas diferentes propuestas sobre la acción gubernamental, para su deliberación, con la participación de todos.

Como en todo órgano estatal, no necesariamente hay posiciones unánimes, particularmente en asuntos de suyo controversiales. En ningún gobierno -ni en Colombia, ni en el mundo- se puede exigir la unanimidad. Habrá discrepancias, correcciones y necesidad de acuerdos, pero, concluidas las discusiones, quien tiene la última palabra es el jefe del gobierno. Una vez decide el presidente, ha sido señalado el rumbo por el cual debe seguir todo el conjunto. Si las discrepancias de alguno o algunos miembros del gobierno son de tal magnitud que se hace imposible conciliar, y no pueden apoyar al presidente, lo normal es que renuncien, como hace unos meses ocurrió en la Gran Bretaña, y como lo hemos visto en otros países.

Hacia el exterior, ante la ciudadanía, cuando ya se han adoptado las decisiones y han sido establecidos los puntos esenciales de las políticas, programas y proyectos oficiales, el Gobierno es uno solo, y las discrepancias, dudas e inquietudes han quedado resueltas. Como expresa la Constitución, tales funcionarios asumen responsabilidad y deben ser solidarios con el Gobierno o salir de él.

Ahora bien, no es leal con los colegas filtrar a la opinión pública las discrepancias que han tenido lugar en su interior y que ya han quedado resueltas. Los ministros y directores de departamento administrativo deben actuar de consuno, porque son un equipo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Vicente Torrijos

Hace poco, un cohete chino habría podido caerle a usted en la cabeza.

Los chinos tienen un avanzado, pero caótico programa espacial.

Ese programa es herméticamente militar, por lo que no facilita la interacción con otros países que lo ven con profunda desconfianza.

De hecho, los chinos no fueron admitidos en la Estación Espacial Internacional. En consecuencia, Pekín inició el montaje de una esta-

ción espacial por su cuenta y riesgo.

Ya son tres las ocasiones en que los cohetes chinos desechados ponen en peligro a los habitantes de la Tierra. Y eso obedece a que el programa -orgullo del Partido Comunista- no se toma la molestia de controlar el retorno de semejante basura a este mundo.

Cumplida la misión, esos cohetes reingresan a la atmósfera sin ningún control y se estrellan ... ¡sin importar en dónde!

Ahorrándose los costos que la precisión implica, los chinos aducen que el globo terráqueo es muy

grande y la probabilidad de que la basura caiga en una zona habitada es muy baja.

Pero en 2020 la chatarra cayó en Costa de Marfil y fue un milagro que no causara una tragedia inenarrable.

Como es apenas obvio, a los chinos tampoco parece importarles mucho que la basura se les venga encima.

A juzgar por lo ocurrido con el covid-19, la frivolidad se suple luego con desinformación o represión, ocultando la realidad, en todo caso.

Editorial

El Día del Contador

El día anterior se celebró en el territorio colombiano el Día del Contador Público. El recurso humano utilizado para adelantar los procesos contables y de auditoría, que son empleados por las diferentes organizaciones públicas y privadas, requiere de un proceso de alta cualificación, para atender los requerimientos que exige la dinámica económica de un país. El entorno en que se desenvuelve este importante sector de la economía está enmarcado en una filosofía que busca fortalecer las márgenes de ganancias, haciendo énfasis en la eficiencia, presión por la liquidez, cambios en las tendencias del ahorro, mayor sofisticación de la demanda, ruptura de la cadena de valor, desintermediación, innovación financiera, entre otras.

Actualmente, este profesional es integral, porque en el desarrollo de sus funciones llega a convertirse en un experto conocedor de la empresa, y es precisamente este nivel de comprensión el que lo habilita para el análisis y discernimiento que demandan los diferentes contextos y requerimientos de las empresas. Es necesario cambiar la concepción general que ve en el contador únicamente un preparador de información financiera necesaria para la presentación de informes y el cumplimiento de requerimientos fiscales o legales, por la de un profesional clave en la generación de valor en las industrias.

Estas necesidades en materia de personal cualificado se encuentran relacionados con las ciencias contables, que el mercado requiere para buscar nuevas estrategias de crecimiento y desarrollo con

el objeto de mejorar las tasas de rentabilidad, eficiencia, productividad y solvencia. Por tal motivo, queremos destacar a través de estas líneas, el papel protagónico que desempeñan los contadores públicos en las organizaciones. El 1 de marzo se celebró el día del Contador Público, en las diferentes agremiaciones y de las Universidades donde ofrecen este programa académico: A través de diversos actos académicos le rindieron homenaje a estos hombres y mujeres que diariamente realizan una labor invaluable en la contaduría de las empresas públicas y privadas.

Igualmente, felicitamos a todos los docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Surcolombiana, que fue pionera hace cinco décadas para iniciar con la formación profesional de estos ilustres profesionales, que son el soporte contable para la toma de decisiones de las organizaciones. Por este motivo, esta casa editorial les expresa, un saludo especial al ilustre jefe de Programa Wilson Fernando Luna Ocampo y a su equipo de docentes, profesionales y estudiantes en formación, que con su dedicación, pasión y profesionalismo son los garantes de la seguridad y veracidad de los hechos económicos que se desarrollan en las empresas tanto públicas como privadas. Igualmente, al Decano de la Facultad de Economía y Administración Germán Darío Hémbuz Falla, que ha logrado aglutinar todas las sinergias para seguir fortaleciendo académicamente, esta carrera y que se ven reflejados en la cualificación y aceptación de sus graduados en el entorno.

ALINEADOS Y NIVELADOS



Planetario Caído del cielo

tares generaría el impacto de un artefacto de esos sobre infraestructuras críticas?

¿Y si arrebatara vidas humanas, en tierra, o en una aeronave comercial en pleno vuelo?

Sea como sea, ha llegado el momento de refrenar la irresponsabilidad pekinesa en este y otros temas de alta sensibilidad.

¿Por qué ha de tolerarse que los chinos apoyen los desmanes de Kim Jong-un en sus habituales provocaciones contra Tokio y Seúl?

¿Por qué tiene que aceptarse que alteren la navegación "sembrando" islas para acordonar el Mar Meridional?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Prisma
Hablemos claro



Luis E. Gilibert

Por esfuerzos que hago, y no obstante el cúmulo de asuntos que emergen diariamente en el acontecer patrio, mis últimas columnas no han podido salirse del tema Policía Nacional, porque semana tras semana se vienen dando razones para estar alerta sobre los proyectos que, de una u otra forma, tocan la institución, y ustedes comprenderán que tengo motivos más que suficientes para ser un vigía permanente del acontecer de esta institución.

Para la muestra un botón: el señor presidente pide facultades extraordinarias que le permitan adelantar una serie de proyectos dirigidos a la transformación y cambios, anunciados durante su campaña electoral, donde palpitan permanentemente teorías de innovaciones o ajustes en la fuerza pública, que como bien sabemos, de cristalizarse terminarán tropezando con la Policía Nacional, tan cara a nuestros sentimientos.

Entendemos que el mandatario de los colombianos no toma parte en el debate, simplemente anuncia el proyecto y su equipo de colaboradores entendidos en el asunto, desarrollan un sesudo trabajo que le permita al jefe del Estado evaluar lo beneficioso o desfavorable para tomar una decisión final y ordenar el procedimiento a seguir, formalizando o no el anunciado propósito. Esta situación es muy preocupante, pues los asesores difícilmente conocen al acontecer interno en la Fuerza Pública y no pueden calcular la trascendencia que una determinación de esta envergadura aporta al andamiaje del gobierno.

Por lo anterior, se pide que hablemos claro. En el caso institucional es imposible pensar que un proyecto de esos alcances se presente sin un estudio minucioso, concienzudo, medido y evaluado desde diferentes ángulos, tanto económico, como operativo, social y aun político. Increíble pensar en un capricho o estrategia con golpe de opinión, siguiéndole el juego al círculo de personas que, desde disímiles estadios y disciplinas, se dedican a sugerir, cuando no a pedir, cambios en la institución, muchas veces con el motivo de desestabilizarla.

Como se sabe, la Policía es una institución que, para información de sus detractores, es irremplazable. Mundialmente no existe comunidad sin un equipo de hombres que vele por el cumplimiento de obligaciones y defensa de los derechos de integrantes del grupo. Nuestra policía es centenaria y ha progresado a lo largo de los años, acopiando experiencia de vivencias propias y capacitación extranjera, proporcionada por organizaciones y gobiernos amigos, como de nuestros propios mandatarios, que han visto en ella un bastión tutelar de la sociedad tanto urbana como rural.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Historias de un residente parte III



Adonis Tupac Ramirez

Esta semana finalizamos esta crónica, aquí les dejo la tercera parte.

Cerrar los ojos, recordar lo vivido en la noche con diferentes emociones como si hubiese estado en una montaña rusa, sensaciones de vaga grandeza y sentimientos de frustración, dolor y fracaso por dos pacientes muertos en medio del quirófano, esos son los resultados de esta larga noche. Resultados que medimos en números, en estadísticas, olvidando nombres, historias de vida sujetas a cada paciente, familias y todo un universo que implica una sola vida.

Ahora mis confidentes son este viejo computador y mi pequeña hoja de jeroglíficos que inicio a descifrar para poder escribir todos los datos: nombre, edad, género, hora de inicio, hora de finalización, nombre del cirujano, primer ayudante, segundo ayudante, anestesiólogo, instrumentadora, auxiliar, hallazgos intraoperatorios y la descripción detallada de la cirugía. Trato de mantener la lucidez y claridad mental, ¿cómo lograrlo sin haber dormido? ¿Cómo puedo mantenerla con tantos sentimientos de

frustración y vaga grandeza de esta jornada?

Qué difícil se hace la cabeza a esta hora, donde solo hay ganas de dormir, beber o tener sexo rápido, y que ganas tengo de sexo rápido para liberar toda esta tensión y frustración, para sentir el placer de tocar la piel de una mujer, sentir su aroma, deleitarme entre sus piernas (las largas y morenas piernas de mi novia que me encantan), para olvidar que aún tengo más de 15 horas de jornada. Solo quisiera el placer y después fumar en paz, descargar todo este agotamiento, tener una pila de batería extra y poder limpiar mi mente para afrontar el nuevo día.

Qué difícil continuar, pero ya pronto serán las 6 am y se inicia una nueva jornada laboral. ¿Dónde pararán estos sentimientos?, quizás en la nevera de la morgue, no hay tiempo para exteriorizar ni mucho menos para la debilidad.

Este espectáculo continúa... siguiente paciente.

Con esta crónica quiero hacer un reconocimiento para todos los y las colegas del personal sanitario (médicos, enfermeras, terapeutas) que durante su formación han tenido que superar la adversidad, el cansancio, el dolor, el maltrato para poder lograr los objetivos de ser profesionales capacitados y con responsabilidad.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Just Fontaine

El jugador que tenía el récord de goles en una misma fase final del Mundial de fútbol con 13 dianas murió a los 89 años, informó su familia a la AFP este miércoles. Fontaine batió el récord en el Mundial de 1958 en Suecia, campeonato en el que Francia logró llegar a la semifinal por primera vez en su historia, siendo batida por el Brasil de Pelé, que fue luego el vencedor del torneo. Con la muerte de Fontaine, solo quedan vivos tres jugadores franceses de aquella mítica aventura de 1958 (Dominique Colonna, Robert Mouynet, Bernard Chiarelli).

Comentarios en redes

Luto en el periodismo huilense: murió Gloria Arizabaleta

Oliberto Tintinago Vargas

“Nuestra solidaridad y sentidas condolencias con la familia amigos y allegados por el fallecimiento de la reconocida profesional de las comunicaciones Gloria Arizabaleta. Eterna gratitud por sus contribuciones enseñanzas y servicios desde su trabajo. Paz en su tumba y mucha fortaleza. Con aprecio y gratitud Oliberto Tintinago Vargas”.

Algo más que palabras
Franquear obstáculos



Victor Corcoba

Hoy más que nunca necesitamos desbloquear barreras, restableciendo la confianza en los gobiernos, fortaleciendo el espíritu solidario para debilitar los obstáculos, sobre todo los generados por nosotros mismos, fruto de ese encierro egoísta que suele impedir el diálogo entre los interlocutores sociales, que es lo que en realidad nos activa el avance y el desarrollo. Sin duda, debemos despojarnos de opresiones, miramos de otro modo, para mejorar las interrelaciones y las dependencias. Se trata de corregir la corriente del hacer, del obrar con el decir en coherencia. Para empezar, tenemos que batallar por los compromisos adquiridos, sustentándolos en una concepción amplia de los derechos humanos.

Llevar a buen término, la justicia social, hace que las sociedades se humanicen y que las economías funcionen equitativamente, reduciendo las injustas desigualdades y el cúmulo de enfrentamientos, que agotan los valores que nos unen. Todo este aluvión de dificultades amenaza los esfuerzos contiguos, que son los que realmente proporcionan ayuda humanitaria. Esta es la dimensión humana, o sí quieren, ética. Quizás tengamos que aprender a ser más justos, hasta con nosotros mismos. Por tanto, es necesario activar otros contextos para menguar los muros de las indecencias. Indudablemente, no tendremos quietud en el alma, si obviamos la virtud moral que, además, nos hace velar sobre el pleno respeto a lo lícito, con una objetiva distribución de beneficios y cargas bien repartidas.

Es primordial sentar las bases de un espíritu cooperante, en un mundo que tiene que hermanarse más pronto que tarde, para no destruirse. Requerimos de otras gobernanzas más auténticas, más del mundo y para la vida, que mejoren

los caminos existenciales. Para esta recuperación han de reconciliarse los corazones. Son esenciales otros liderazgos que activen ese orbe conciliador, capaz de curar las heridas abiertas y el cese de las hostilidades. Desde luego, tenemos que revitalizarnos con otros abecedarios más del alma que del cuerpo, poniendo la mano tendida en la reparación del orden violado, con la satisfacción de saber eximir, para poder llegar a una nueva era de respeto y de acuerdo constructivo. A la vida le basta el latir de un andar para sumar otros andares y renacer.

Subsiguientemente, tampoco nos interesan tanto los sistemas productivos, que lo único que hacen es deshumanizarnos en lugar de hacernos familia. Sin embargo, lo que si nos conviene es unir esfuerzos para reconducirnos. Encontrar el sosiego es un constante proceso en comunión y en comunidad. De hecho, nos viene bien que germinen los lazos. Esto únicamente puede nacer del encuentro entre análogos, afanados en cultivar el amor en vez de alimentar en su interior el odio, los deseos de venganza o el ansia de destrucción.

Habrán tensiones sociales, mientras no activemos la cultura del abrazo, que es lo que genera desarrollo humanitario. Tenemos que aprender a querernos, para poder formar parte de ese vínculo estético, que es el que nos imprime la mejor energía. Hay que abandonar las políticas y pasar al orbe de las poéticas, que es un verdadero laboratorio de humanización. Solo hay que respirar sus latidos para embellecer los labios de placidez. Ciertamente, nos conviene activar nuestro innato sumatorio de pulsos en la construcción del bien colectivo, comprometiéndonos a promover en cada latido una cultura muy atenta a la primacía de los valores y principios del derecho. Actuar bajo la acción transformadora conjunta, movilizándolo las enterezas internas, nos ayudarán a ser de otro modo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Finlandia comenzó a construir una valla de 200 km en un tramo de su frontera con Rusia, a fin de aumentar la seguridad fronteriza y evitar el ingreso masivo de migrantes rusos, según señalan las autoridades finlandesas. Con una extensión de 1.340 km, Finlandia comparte la frontera más larga de toda la Unión Europea con Rusia. Una frontera que, actualmente, está mayoritariamente delimitada por cercas de madera ligera diseñadas para evitar que el ganado cruce hacia el país vecino.

Deportes

Atlético Huila femenino cayó 2 por 0 ante Santa Fe en Neiva

■ El Atlético Huila, perdió un invicto de tres fechas en el certamen del fútbol femenino, al caer ante Independiente Santa Fe, cuadro al que no le ha podido ganar. Con este resultado adverso las auriverdes descendieron a la séptima casilla en la tabla de posiciones.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernani Galindo M

En juego correspondiente a la cuarta fecha de la liga femenina, Atlético Huila perdió en condición de local 2-0 ante Independiente Santa Fe. Como es costumbre el duelo tiene características de clásico en el certamen, pero las orientadas por el técnico huilense Douglas Calderón no encontraron el camino al gol y terminaron perdiendo ante las cardenales.

El juego se realizó ayer en las horas de la tarde en el estadio Guillermo Plazas Alcid de Neiva y con la derrota, 2-0 ante Independiente Santa Fe, el Huila, perdió el invicto en la liga femenina. El próximo reto del elenco opita será el martes 7 de marzo como visitante ante el Atlético Bucaramanga.

Los goles

Los goles para el cuadro capitalino llegaron en el primer tiempo, el primero al minuto 12 de la inicial en el cobro de un tiro libre, la jugadora Camila Reyes, la jugadora que tiene una amplia experiencia tras sus constantes convocatorias con la Selección Colombia en las diferentes categorías (sub 20 y mayores), abrió el marcador para Santa Fe. Con un remate espectacular dejó sin chance a la arquera Román de las locales, era el 1 a 0.

El Huila intentó reaccionar más con ganas que con orden, pero no pudo vencer el planteamiento

El Atlético Huila, perdió un invicto de tres fechas en el certamen del fútbol femenino, al caer ante Independiente Santa Fe, cuadro al que no le ha podido ganar.



El triunfo fue para Santa Fe.

defensivo de las cardenales que se montaron en el partido.

De nuevo la pelota quieta fue determinante para el marcador a favor de Santa Fe. En el minuto 36, llegó la segunda anotación de la tarde, a la salida de un tiro de esquina y el mal cálculo de la arquera Camila Román, Andrea Pérez aprovechó el error y puso cifras concretas al marcador, para liquidar el juego a favor de las capitalinas.

La parte complementaria inició con la misma monotonía que el primer tiempo. Por momentos el Huila manejó la pelota e intentó generar peligro al arco defendido

por la guardameta Yessica Velázquez, pero las dirigidas por Douglas Calderón carecieron de ideas en el último cuarto de cancha.

Con estos tres puntos, Santa Fe pasó la página de la derrota frente al América de Cali y sumó su segunda victoria en lo que va del torneo, por lo que provisionalmente se ubican en la cuarta casilla de la tabla con seis unidades.

Con este resultado, de forma parcial, el Huila queda ubicado en la séptima posición del campeonato con 4 puntos. En la próxima fecha, el conjunto huilense enfrentará al Atlético Bucaramanga en condición de visitante. Este compromiso está programado para el próximo martes 7 de marzo a las 3:15 de la tarde.

Aunque el torneo es joven y por ahora el Huila se mantiene en el grupo de las ocho, se debe mantener la suma de resultados positivos para poder estar en el selecto grupo que disputará un nuevo título en el rentado femenino en Colombia.

Como se indicó por calendario al equipo de Douglas Calderón le corresponde por calendario en la próxima fecha visitar al Bucaramanga en la ciudad bonita, en juego correspondiente a la quinta fecha de la Liga Femenina. Este juego será el martes 7 de marzo a las 3 y 15 de la tarde.

Luego en la fecha seis, el Huila retorna a su feudo para recibir al líder América el sábado 11 de marzo a partir de las 3 y 15 de la tarde.

La fase clasificatoria de la Liga Femenina se prolongará hasta el 21 de mayo, cuando se dispute la fecha 17, que para el caso del Huila le corresponderá cerrar como local ante el Deportivo Pereira.

Para todos queda camino por recorrer y ahora las opitas deberán corregir sobre la marcha en los trabajos de cara al juego del martes ante el Bucaramanga. El Huila debe buscar una diferencia clara entre los goles que marca y los que recibe, porque si bien es cierto se convierten goles en el arco contrario, también se reciben en contra.



Huila, aunque intentó manejar pasajes del encuentro no tuvo claridad.



Atlético Huila Femenino visitará Bucaramanga en la próxima fecha

La obesidad mórbida reduce expectativa de vida en los colombianos

■ La obesidad es un problema de salud pública que afecta al 56 por ciento de la población. Desde hace años, las tasas de obesidad en países de tercer mundo aumentaron exponencialmente en comparación con las estadísticas que registran naciones de rentas medias o altas.



En Colombia 1,8 millones de personas padecen de obesidad mórbida.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Un nuevo estudio ha revelado que la obesidad mórbida puede reducir significativamente la expectativa de vida. La investigación, publicada en una importante revista médica, analizó datos de más de 2 millones de personas en todo el mundo y descubrió que las personas con obesidad mórbida tienen una probabilidad un 50% mayor de morir prematuramente en comparación con las personas con un peso saludable. La obesidad mórbida se define como un índice de masa corporal (IMC) de 40 o más, lo que significa que una persona tiene un exceso de peso de 100 libras o más.

Aumenta riesgo de enfermedades

El estudio también encontró que la obesidad mórbida aumenta significativamente el riesgo de enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias y diabetes. Los investigadores descubrieron que cuanto mayor

sea el IMC de una persona, mayor será su riesgo de muerte prematura. Además, la obesidad mórbida puede reducir la calidad de vida y aumentar los costos de atención médica para los pacientes y el sistema de salud en general.

Los expertos en salud señalan que la obesidad mórbida es una condición médica grave que requiere atención médica inmediata. Es importante que las personas con obesidad mórbida busquen ayuda médica y tomen medidas para reducir su peso y mejorar su salud. Esto puede incluir cambios en la dieta y el ejercicio, así como tratamientos médicos y quirúrgicos. Los profesionales de la salud también están trabajando para desarrollar nuevas estrategias para prevenir y tratar la obesidad mórbida y sus complicaciones graves.

¿Qué dice la OMS?

Según la Organización Mundial de la Salud, la obesidad es uno de los mayores desafíos de salud pública en el mundo. En 2020, se estimó que más de 650 millones de adultos en todo el mundo tenían obesidad. La obesidad mórbida es la forma más grave de obesidad y puede tener consecuencias graves para la salud y la calidad de vida.

La industria de los alimentos con alto contenido calórico se asentó en Latinoamérica desde hace décadas, sobre todo en países como México que, según un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), está ubicado el puesto 40 del ranking que contabiliza la tasa más alta de obesidad.



Medtronic - Radiografía de la Obesidad mórbida en L.A

Para el 2020 más de 650 millones de adultos en todo el mundo tenían obesidad.

Los resultados del estudio resaltan la necesidad de una mayor conciencia sobre la obesidad mórbida y sus efectos en la salud. Los gobiernos y las organizaciones de salud deben trabajar juntos para desarrollar políticas y programas efectivos para prevenir y tratar la obesidad, incluyendo iniciativas de educación, acceso a alimentos saludables y programas de actividad física.

En resumen, la obesidad mórbida es una condición médica grave que puede reducir significativamente la expectativa de vida y aumentar el riesgo de enfermedades graves. Es importante que las personas con obesidad mórbida busquen ayuda médica y tomen medidas para reducir su peso y mejorar su salud. Los profesionales de la salud también deben trabajar para desarrollar nuevas estrategias para prevenir y tratar la obesidad mórbida y sus complicaciones graves.

La Radiografía en América del Sur

Argentina

Según la cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) de 2018/2019, 7 de cada 10 adultos tienen sobrepeso u obesidad en este país.

“Actualmente, ocupamos el quinto lugar dentro del contexto latinoamericano”, explica el doctor Harraca.

Chile

“Chile hoy día tiene cerca

de 18 millones de habitantes y más de 7 millones de chilenos están en estado de obesidad”, asegura el doctor Francisco Pacheco, presidente de la Sociedad Chilena de Cirugía Bariátrica y Metabólica. Según el experto, al menos 600.000 chilenos viven con obesidad mórbida.

La Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, uno de los más relevantes en este país, indica que un 34,4% padece de esa enfermedad, porcentaje que es 15 puntos porcentuales más alto que el promedio de los 38 estados de la Oede (19,4%).

Colombia

En Colombia 1,8 millones de personas padecen enfermedades crónicas producto del exceso de peso, tales como la diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, problemas osteoarticulares e incluso algunos tipos de cáncer, según señala Asociación Colombiana de Endocrinología.

Perú

En Perú, se han registrado 15 millones de personas mayores de 15 años con obesidad y sobrepeso. Cerca de 300.000 padecen obesidad mórbida. Una de las preocupaciones que mantiene en alerta al sector sanitario en el país es el avance de la enfermedad en niños y adolescentes, según lo describe el doctor Luciano Poggi, miembro directivo de la Asociación Peruana de Cirugía Bariátrica y enfermedades metabólicas.



Las expectativas de vida de las personas con obesidad se reducen 10 años.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

| NORTE | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA | \$650.000.00 | 40m2 |
| APTO.302 T-12 CONJ. BALCONES DE LOS HOYUELOS | \$800.000.00 | 62m2 |
| APTO. 201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI | \$450.000.00 | 49m2 |
| APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA | \$850.000.00 | 59m2 |
| APTO. 301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30 | \$750.000.00 | 73m2 |
| CENTRO | | |
| APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66 | \$1.300.000.00 | 110m2 |
| APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO | \$500.000.00 | 45m2 |
| APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51 | \$2.100.000.00 | 98m2 |
| CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO | \$1.600.000.00 | 60m2 |
| APTO. 202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51 | \$980.000.00 | 102m2 |
| ORIENTE | | |
| APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54 | \$800.000.00 | 60m2 |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000.00 | 125m2 |
| SUR | | |
| CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO | \$780.000.00 | 55m2 |
| APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR | \$850.000.00 | 66m2 |
| APTO. 603 T-5 CONJ. TORRES DEL OASIS | \$1.200.000.00 | 85m2 |
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000.00 | 30m2 |

ARRIENDO CASAS

| NORTE | | |
|---|----------------|-------|
| CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ | \$650.000.00 | 80m2 |
| CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS | \$1.300.000.00 | 120m2 |
| CENTRO | | |
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000.00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA | \$6.000.000.00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000.00 | 182m2 |

VENTAS

VENTA DE CASAS

| NORTE | | |
|--|-----------------|---------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000.000 | 84m2 |
| CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8 | \$180.000.000 | 121m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA | \$250.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85 | \$270.000.000 | 98m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 |
| CALLE 4C # 1-63 JUNCAL | \$150.000.000 | 212m2 |
| SUR | | |
| CARRERA 34B # 23-54 SUR. MANZANAREZ V-ET | \$170.000.000 | 82m2 |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$185.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO | \$850.000.000 | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL | \$220.000.000 | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |
| ORIENTE | | |
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA | \$350.000.000 | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales | \$320.000.000 | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA | \$250.000.000 | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES | \$650.000.000 | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN | \$230.000.000 | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO | \$200.000.000 | 143m2 |
| OCCIDENTE | | |
| LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |
| CENTRO | | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |
| VENTA DE APARTAMENTOS | | |
| NORTE | | |
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VALOR |
|-----------|-------------------------------------|---------------|
| 640-99602 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99601 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99599 | CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H | \$435.000.000 |
| 640-99595 | CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$350.000.000 |
| 640-99555 | CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$180.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |
| 640-99575 | LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H | \$129.900.000 |
| 640-99550 | FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99549 | CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H | \$320.000.000 |
| 640-99584 | LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$600.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|--|-------------|
| 640-99504 | APTO. #1 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$550.000 |
| 640-383 | APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |
| 640-99449 | APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE | \$680.000 |
| 640-99505 | APTO. #2 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$550.000 |
| 640-561 | CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H | \$2.200.000 |
| 640-99588 | LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H | \$600.000 |
| 640-383 | APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

CASAS

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA
Informes: 300 473 5124

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO
311 593 2825

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x 12.00
 Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

VENDO LOTE 43B

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

LOCALES

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO
INFORMES: 312 522 5850

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts
INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS
 Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETÁ "COOTRANSGANADERA" CONVOCA:

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección de REVISORÍA FISCAL en formula de principal y suplente de la cooperativa para el periodo 2023 - 2025. La propuesta y hojas de vida serán recibidas hasta el día lunes 6 de marzo en el anunciador 2023 de DIARIO DEL HUILA ubicado en la Calle 8 No. 8 - 06 Neiva - Huila.

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS
 Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor
CEL: 322 210 0242



Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
 Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 56 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023
 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ERMELITA CABRERA MUÑOZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.582.738, fallecida el 07 de julio del 2011 en el municipio de Oporapa Huila, siendo la ciudad de Pitalito - Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 19 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS
 Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
 (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
 NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
 LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:
 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión simple e intestada del causante señor ISIDRO AGREDO ALVEAR, quien en vida

se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.933.543 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veinticinco (25) de febrero del dos mil diecinueve (2019), en el municipio de San Agustín - Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de los negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO CINCO (05), de fecha veintisiete (27) de Febrero de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).
LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
 Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila
 (Firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial; de la cesación Intestada de PABLO EMILIO PINZÓN GARCÍA, fallecido(a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 23 de enero de 1995, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número 1.636.955 y ABIGAIL COLLAZOS DE PINZÓN, fallecido (a) (es) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, 12 de julio de 2019, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.507.818. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, or-

denándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de febrero de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) **EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO.** (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EMPLAZA: a todas las personas que quieran oponerse al notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): CALLE 23C SUR # 34C-46 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) folio(s) de matrícula inmobiliaria No(s). 200-158030 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la(s) escritura(s) pública (s) No(s). 2077 de fecha 08-08-2013 de la Notaria Quinta de Neiva - Huila y 1817 de fecha 06-08-2022 de la Notaria Quinta de Neiva - Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) JUAN GUILLERMO CASTILLO BUITRAGO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 7.726.245; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local y se fija un lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 28-02-2023, siendo las 08:00 A.M. **EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA, EDUARDO FIERRO MANRIQUE** (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario

EDICTO NÚMERO 55 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante TITO FERNEY ARTUNDUAGA LOZANO, quien en vida se identificó con Cedula de Ciudadanía número 1.083.888.119 de Pitalito Huila, fallecida el 14 de enero del 2013, en la ciudad de Pitalito Huila., lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 18 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila Resolución No. 01482 de 20 de febrero de 2023 (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608)

8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante NICOLAS JACQUES ROGER, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Extranjería No.460.903, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto de Neiva (E). (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608)

8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JORGE ELIECER BONILLA, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No.4.890.334, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veinticuatro (24) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto de Neiva (E). (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital



diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Nuevo evento astronómico que el mundo pudo disfrutar

■ El mundo pudo presenciar a Júpiter y Venus en una aparente unión. Este fue otro de los espectáculos que se pudo divisar a simple vista.



DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Por ese a que van a pasar a millones de kilómetros de distancia, a simple vista, los seres humanos pudieron presenciar el casi estrella que hubo entre Júpiter y Venus, lo cual fue un espectáculo astronómico.

Tras el paso del cometa verde C/2022 E3 hace solo unas semanas, los aficionados a la astronomía pudieron presenciar otro evento único. Dos planetas que, aunque estuvieron a cerca de 321.000 millones de kilómetros el uno del otro, parecie-

ron estar muy unidos.

Según la NASA los espectadores en la bóveda terrestre pudieron percibir el evento como si estuvieran solo a medio grado de separación. Los planetas fueron visibles desde el atardecer y aparecieron a desfilar juntos hacia el oeste hasta ocultarse en el horizonte luego de un par de horas.

“La mínima separación entre Júpiter y Venus ocurre el 1 de marzo. Durante el día estarán en el punto más cercano, aunque indistinguibles por la luz del Sol, pero se vieron en la noche y el atardecer”,

explicó César Fuentes, astrónomo de la Universidad de Chile y PhD en Astrofísica de la Universidad de Harvard (EE.UU.).

La Luna complementó el espectáculo al teñirse de un color algo más cenizo de lo habitual debido a la luz que se refleja desde la Tierra, explicaron en la revista National Geographic.

América y todo el mundo pudieron disfrutar del evento donde los espectadores solo debieron elevar la vista hacia el horizonte y esperar la aparición de los dos puntos brillantes, los cuales comenzaron a

separarse progresivamente.

¿Por qué los planetas brillan? En el caso de Júpiter se debe principalmente a su tamaño. Este es el planeta más grande de nuestro sistema solar. Con un radio de 69.911 kilómetros, es 11 veces más ancho que la Tierra.

Por su parte, Venus, el cual tiene casi el mismo tamaño y densidad de la Tierra, está cubierto de nubes muy reflectantes que rebotan los rayos solares al espacio.

Quienes no pudieron apreciar el fenómeno la noche anterior, po-

drán intentarlo en la noche de mañana, aunque los planetas estarán más separados.

Sin embargo, Venus continuará funcionando como “estrella vespertina” hasta agosto de este año, mientras que Júpiter seguirá brillando hasta bien entrado este mes.

La NASA ha pedido a los aficionados de la astronomía que fotografíen la conjunción y que le hagan llegar sus imágenes con el fin de tener registros de cómo estuvo en show desde distintos puntos cardinales.